



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 21 de Octubre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

20/10/2020

HURTOS

Se recepciona en Seccional Tercera denuncia por hurto en obra. Representante empresa que realiza saneamiento en predio destinado a vivienda, da cuenta de la faltante de cuatro herramientas eléctricas de mano y una soldadora; todo lo que fue avaluado en \$ 30.000. Personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 hora 23:21 dan cuenta de hurto en finca ubicada en ciudad de Dolores jurisdicción de Seccional Quinta. Concorre al lugar personal de dicha dependencia entrevistándose a familiar de los titulares; el mismo da cuenta que notó daños en puerta de ingreso y en el interior gran desorden. También la faltante de tres televisores led 32" marcas Panavox y Samsung, joyas varias por un valor de U\$S 300, calzado deportivo y medicamentos. Se investiga.

Se recepcionó en Seccional Primera denuncia por hurto desde interior de finca de un teléfono celular y monedero con documentación. El ingreso al inmueble se produjo mediante daño en una de las ventanas. Se avalúan faltantes en \$ 11.000.



HURTO DE VEHÍCULO (moto)

Se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad denunciando el hurto de moto Winner Fair 110 c.c., matrícula KNF 651, de color negra. La misma se encontraba estacionada en calles Cassinoni y Detomasi. Avaluó en U\$S 400.

HURTO – DETENIDO

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de una máquina hormigonera, tamaño mediano y de color verde. La misma se encontraba en predio donde se está edificando. Avalúan la faltante en \$ 13.000.

Ante datos obtenidos concurrió Sr. Jefe Zona Operacional 2 con personal, realizando inspección en finca de la jurisdicción, donde se logra ubicar hormigonera y escalera de aluminio denunciada con fecha 17/09/2020, procediendo a la conducción del indagado identificado como W. N. V. O. de 41 años.

Enterada Sra. Fiscal Dra. María SIGONA dispuso que ingrese detenido el indagado y actuaciones a seguir. Se ampliará.

FORMALIZADA CON MEDIDA CAUTELAR

En relación a denuncia recibida en Seccional Primera con fecha 28/08/2020 por estafa, se establece como autora femenina de 21 años de edad librándose requisitoria de la misma.

Con fecha 19/10/2020 personal de Seccional 19ma. de la ciudad de Montevideo logra la detención de la indagada; coordinándose el traslado a ésta ciudad para audiencia en Fiscalía.

En la víspera, en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización respecto a la indagada N. V. D. (21 a), como presunta autora de "un delito de estafa" imponiéndose



medidas cautelares acordadas por el plazo de 60 días.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS CAUTELARES

De acuerdo a lo informado en la víspera por desacato a decreto presidencial, donde personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1, conjuntamente con Funcionario Municipal constató que se estaba llevando a cabo una fiesta privada en establecimiento, ubicado en Ruta N° 14 Km 1.500.

Cumplida las actuaciones, Juzgado Letrado Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización con medidas cautelares acordadas por el plazo de 60 (sesenta) días, respecto a E. C. P. M. de 76 años de edad, a quien se le imputa “un delito de desacato especialmente agravado en calidad de autor”.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.